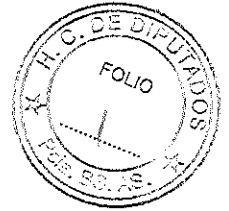


EXPTE. D- 3317 /20-21



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la puesta en funcionamiento de la “Línea Hablemos” (0221 602 4003) línea telefónica de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia, con el objeto de modificar esas conductas. Como forma de incorporar, además de la punitiva, otra herramienta para incidir en contra de la violencia de género.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


FUNDAMENTOS

De acuerdo con la Ley, debe entenderse por violencia de género a todas aquellas modalidades de violencia, tales como: física, sexual, política, patrimonial, económica, psicológica, simbólica, institucional, doméstica, laboral, que tienden a legitimar la supremacía, subordinación o poder del hombre por sobre la mujer, manteniendo su status-quo de dominación.

Con financiamiento de Spotlight, que es un programa de Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y, como forma para implementar un abordaje integral de las violencias por razones de género incidiendo en el avance de la violencia machista, así como también, desarmando el machismo de los varones que cometen las agresiones, deben incorporarse toda iniciativa que tienda lograr cambios efectivos

Bajo la premisa de tolerancia cero a la violencia, el Ministerio de Mujer, Políticas de Género y Diversidad Sexual ha puesto en funcionamiento la “Línea Hablemos”, primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia 0221 602 4003. Una escucha activa, con distintas fases y donde también se convoca a distintos referentes o instituciones para el abordaje en conjunto”.

Desde el mes de agosto 2020 y con la atención de un equipo capacitado y especializado en temas de violencias y perspectiva de género para escuchas telefónicas, se ha puesto en funcionamiento en el marco del Servicio de Atención a la Comunidad del Colegio de Psicólogas y Psicólogos, del Distrito XI, Región Capital de la Provincia de Buenos Aires. **“Por primera vez en Argentina , una línea de atención telefónica para varones violentos.** Se llama “Hablemos” y está destinada a hombres que llaman por voluntad propia, aconsejados por sus novias o esposas o que son derivados


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
MCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

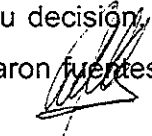
desde la justicia, la policía u hospitales. En muchos casos declaran que se encuentran en una situación de emergencia.” (informa el Ministerio de Mujer ,Políticas de Género y Diversidad Sexual)

“No basta con pedirles a los varones que dejen de lado las prácticas machistas. Es necesario empezar a entender qué herramientas se necesitan para empezar a construir otras maneras de habitar la masculinidad que no estén ligadas a formas de violencia y humillación”

“Hay que tratar a los hombres golpeadores para terminar con la violencia”

Esta iniciativa pretende ser el primer paso para lograr “modificar las conductas de maltrato a partir del reconocimiento de aquellos mitos, creencias y costumbres que se repiten a través de los estereotipos de poder”, que posicionan a la mujer en un lugar de inferioridad o desventaja respecto del hombre.

“La línea de primera escucha y derivación para varones se habilitó en el contexto de pandemia frente a la imposibilidad de continuar con los trabajos presenciales que se realizaban en territorios con equipos de ayuda mutua y de trabajo con varones. En un mes de existencia, el 55% llamó por derivación de la justicia y un 30% por voluntad propia. En muchos casos declararon estar en una situación de emergencia, en general los varones que llaman para abordar la violencia no lo hacen por su decisión, sino porque fueron denunciados y les exigen que vayan a un grupo. En general los varones que llegan a grupos para abordar la violencia no lo hacen por su decisión, sino porque fueron denunciados y les exigen que vayan a un grupo” informaron fuentes del Ministerio.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En relación a la iniciativa bonaerense rescata la misma fuente: “La línea nos ofrece la posibilidad de brindar herramientas para gravitar de otros modos en las masculinidades, no ya desde el ejercicio de la violencia ni de los privilegios, sino para promover masculinidades para la igualdad de género”. “Se ponía el foco en la mujer, en la persona que está sufriendo esa situación y siempre aparecía de manera borrosa qué pasaba con los agresores. Acá estamos poniéndolo en foco, con presencia en la atención y en un avance que nos parece fundamental”,

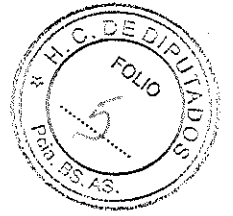
El primer contacto con el violento, tiende a brindar información, orientación, contención, asesoramiento y abordaje psicológico en la temática de la violencia masculina intrafamiliar y con el fin de lograr el cese de la violencia.

Hasta ahora se ha demostrado que con solo estrategias punitivas no se logra poner fin a la violencia de género, por ello esta iniciativa que “se suma a las medidas punitivas permitirán algún tipo de reflexión, responsabilización” que puede ser una gran herramienta que erradique la violencia.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.




ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DOMINGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.